



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor RIGOBERTO CATAÑO CORREA, que dentro del expediente No. LIS-10371, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 07 de junio de 2013--RESOLUCION No: 085862. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.----- ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR la Resolución N° 007272 del 4 de abril de 2013, expedida por esta Dirección de Titulación Minera, "Por medio de la cual se rechaza una propuesta de Contrato de Concesión Minera y se Ordena su Archivo", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: SE ORDENA continuar con el trámite de la Propuesta de Contrato de Concesión Minera N° LIS-10371, de conformidad con la normatividad vigente que le sea aplicable.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.---ARTÍCULO QUINTO: DECLARAR agotada la Vía Gubernativa.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--Xiomara Neira Sanchez--Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

22 JUL 2013

a las 7:30 a.m.

Maria Eugenia Gutierrez C.
Técnica

Desfijado

26 JUL 2013

a las 5:35 p.m.

Maria Eugenia Gutierrez C.
Técnica



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica